



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1.991 - 2.011 - *Diálogo y Participación de la Población en la Constitución Provincial*

fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

[Handwritten signature]

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 27 SEP 2011

VISTO la Nota N° 207/2.011, presentada por la Dirección Museo del Fin del Mundo, de la Subsecretaría de Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "TENSIONES ENTRE LO GLOBAL Y LO REGIONAL: DESDE EL CIRCUITO ARTÍSTICO INTERNACIONAL A LAS "ECOLOGÍAS CULTURALES"", a cargo de la Doctora en Historia Diana RIBAS.

Que se desarrolló durante los días quince (15), dieciséis (16) y diecisiete (17) de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial.

Que pretende articular la presencia en el ámbito local del circuito artístico internacional (Bienal del Fin del Mundo) con la coexistencia de las emergentes "ecologías culturales", propiciando la formación de proyectos interdisciplinarios que aborden lo regional en tensión con lo global y se concreten en actividades docentes, de investigación y de extensión (aprovechamiento turístico), permitiendo identificar los núcleos conceptuales que permitan articular recorridos espaciales y temporales, enfatizando la dimensión regional y la relación pasado-presente, ejercitando la lectura comprensiva y crítica de textos discursivos y visuales, promoviendo un acercamiento al discurso histórico-artístico-cultural consciente de la multiplicidad de enfoques, desarrollando la sensibilidad, observación crítica y la reflexión creativa, fomentando una mirada relativista que promueva el respeto por las racionalidades específicas de los diferentes, favoreciendo experiencias de aprendizaje colaborativo y autónomo, argumentando de manera clara, coherente y sintética utilizando vocabulario específico.

Que estuvo dirigido a egresados universitarios o terciarios en Humanidades, Artes y Geografía.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto denominado: "TENSIONES ENTRE LO GLOBAL Y LO REGIONAL: DESDE EL CIRCUITO ARTÍSTICO INTERNACIONAL A LAS "ECOLOGÍAS CULTURALES"", a cargo de la Doctora en Historia Diana RIBAS, desarrollado durante los días quince (15), dieciséis (16) y diecisiete (17) de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

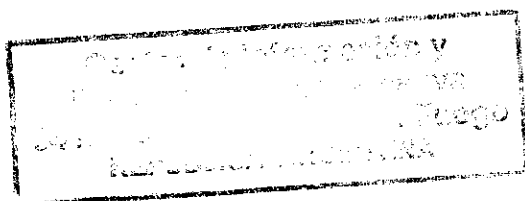
ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2563

/2.011.-

G.T.F.
H. W.C.
R. <i>[Handwritten mark]</i>
A.



[Handwritten signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B- Declaraciones de Interés